

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1033741343		CACERES GOMEZ DIANA YERALDIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cll 55 Sur # 24a - 44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8101747	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1777407230	9491780804	I	2025/09/10	2025/09/15	NEQUI	5	\$470,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$800	\$0	\$228,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$800	\$0	\$228,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,700	\$200	\$0	\$34,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$34,700	\$200	\$0	\$34,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$100	\$0	\$28,600	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$28,500	\$100	\$0	\$28,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$600	\$0	\$178,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$178,000	\$600	\$0	\$178,600	
TOTAL				1	\$469,000	\$1,700	\$0	\$470,700	

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.****INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS****DATOS DEL INFORME**

Periodo a Certificar:	Desde:	2025-08-01	Hasta:	2025-08-31		
Nombre Contratista:	del	DIANA YERALDIN CACERES GOMEZ	Número de Documento:	1033741343		
Correo Electrónico:	geral.caceres.g29@gmail.com		Número Telefónico:	3224005875		
Nombre Supervisor:	del	LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA	Cargo:	DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD	Código Grado:	-

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	6242-2025	Año Contrato:	2025	CDP Contrato Inicial:	1075
Perfil:	PROMOTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				
Unidad de Servicios:	USS CANDELARIA LA NUEVA				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
V07VAN613	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	USS CANDELARIA LA NUEVA	\$2733720	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 2733720	DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTEPESOS		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2025-08-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2025-09-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	AGOSTO	\$ 2733720	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 5467440	\$ 5467440	\$ 2733720	\$ 2733720

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
--	---	-----------------------------

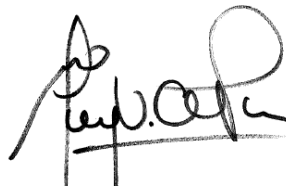
1	Realizar el seguimiento de casos identificados en la IED asignada, relacionados con evidencia de un brote epidemiológico, bajo las directrices establecidas por la institución. Este seguimiento se llevará a cabo en articulación con el equipo ERI de la Subred, garantizando la implementación de acciones oportunas y coordinadas según los lineamientos técnicos y normativos.	Como resultado del monitoreo diligente en la Institución Educativa Distrital asignada, se puede reportar que en agosto de 2025 no se presentaron brotes epidemiológicos. Este panorama positivo hizo innecesaria la activación de protocolos y la elaboración de informes dirigidos al grupo ERI.	Sin brotes que reportar, no se generaron evidencias ni se envió comunicación al ERI.
2	Ejecutar de manera inmediata el protocolo establecido por la IED para el manejo inicial de brotes epidemiológicos, siguiendo las recomendaciones del grupo ERI de la Subred. En el caso de estudiantes de primera infancia, actuar con carácter prioritario frente a enfermedades como IRA, ERA, EDA, varicela, sarampión, pediculosis, gastroenteritis, entre otras condiciones que puedan presentarse en el contexto escolar, garantizando una respuesta adecuada y oportuna.	El monitoreo realizado en la IED durante agosto de 2025 confirmó la ausencia de brotes epidemiológicos, por lo que los protocolos no requirieron ser activados en ningún momento.	La ausencia de brotes epidemiológicos durante este periodo hizo innecesaria tanto la activación del protocolo como la recopilación de evidencias.
3	Desarrollar (2) acciones pedagógicas con la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes y personal administrativo, enfocadas en la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada. Estas actividades se realizarán conforme a los acuerdos establecidos con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito, garantizando una efectiva sensibilización y cumplimiento de los objetivos preventivos.	Se ejecutó un plan de acción diario orientado a la prevención de enfermedades transmisibles, integrando estrategias de capacitación y dinámicas lúdicas, complementadas con material audiovisual, carteleras e infografías.	Se procedió a la carga en el DRIVE del convenio 7826613-2025 (subred sur) los siguientes documentos: evidencias fotográficas, actas y formatos de firmas.
4	Brindar apoyo en la atención y manejo de situaciones críticas que demanden la intervención del equipo de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la SED, asegurando una colaboración eficaz en la implementación de las acciones necesarias para resolver dichas situaciones conforme a los lineamientos establecidos.	Me mantuve en estado de alerta y disponible para apoyar a la Oficina de Convivencia Escolar, aunque la ausencia de incidentes permitió que mi intervención no fuera necesaria.	Dada la ausencia de casos críticos que ameritaran la intervención del equipo, mi apoyo a la Oficina de Convivencia Escolar no fue necesario, razón por la cual no existen evidencias que presentar.
5	Desarrollar (4) acciones pedagógicas para promover estilos de vida saludables en las sedes de la IED asignada, de acuerdo con los lineamientos específicos de la DBE, abordando temas como alimentación saludable, actividad física, prevención de accidentalidad escolar y movilidad segura. Asimismo, implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en coordinación con el/la rector(a) o la directiva docente delegada de la institución educativa oficial del Distrito.	Como parte del planeador de estilos de vida saludable, se ejecutan diariamente tres actividades que articulan componentes educativos como charlas, carteleras, videos y juegos, cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos.	Toda la documentación (evidencias fotográficas, actas y formatos con firmas) puede ser consultada en el Drive institucional del convenio 7826613-2025.

6	Brindar apoyo en la realización de las campañas acordadas con la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en la IED asignada, incluyendo actividades como tamizajes de peso y talla, jornadas de vacunación, promoción de la salud bucodental y aquellas campañas específicas definidas según prioridades de salud pública. Garantizar la adecuada coordinación y participación en dichas iniciativas para contribuir al bienestar de la comunidad educativa.	Estuve en capacidad de apoyar las campañas de salud de la SDS (tamizajes, vacunación y salud bucodental) en la IED asignada; sin embargo, dichas actividades no fueron programadas durante este periodo.	No se generaron evidencias durante este periodo, dado que la actividad no fue programada en el periodo en mención
7	Brindar apoyo a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas y convivencia escolares, asegurando una participación activa y colaborativa en las reuniones y actividades cuando estos sean convocados, contribuyendo al desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.	Me ofrecí para apoyar en los diversos comités, pero no fue necesario contar con mi participación durante este periodo.	No se cuenta con evidencias ya que no fui invitada a participar en el comité mencionado anteriormente
8	Apoyar al Comité Institucional para la Gestión Integral del Riesgo Escolar y a la brigada escolar institucional en el proceso de actualización de los Planes de Gestión Integral del Riesgo Escolar (PGIRE), asegurando la incorporación de medidas actualizadas y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.	Me encontré preparada para colaborar en el Comité de Gestión de Riesgo y la brigada escolar durante la actualización de los PGIRE, pero mi participación no fue necesaria en esta ocasión.	La no solicitud de mi apoyo para las actividades programadas resultó en la ausencia de evidencias durante este ciclo.
9	Prestar apoyo al primer respondiente en la atención de accidentes escolares, conforme a lo estipulado en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y de acuerdo con la ruta de manejo de accidentes escolares definida por la SED, trabajando en coordinación y colaboración con el primer respondiente de la institución educativa oficial del Distrito.	Se implementó servicio de primer respondiente en la IED, proporcionando primera respuesta médica inicial ante accidentes de la comunidad estudiantil.	Como evidencia, el formato de primer respondiente ha sido cargado exitosamente en el DRIVE del convenio 7826613-2025.
10	Realizar un reporte diario que documente cinco (5) actividades desarrolladas en la IED relacionadas con el fomento de estilos de vida saludables y la promoción en salud, garantizando que la información sea precisa, completa y cumpla con los lineamientos establecidos.	El reporte diario se genera en la plataforma Edusitio de la SED, mientras que las evidencias fotográficas se archivan simultáneamente en el Drive del convenio.	La información registrada se almacena en la plataforma EDUSITIO de la SED, mientras que el material complementario (fotografías, actas y formatos de firmas) se archiva en el DRIVE del convenio 7826613-2025.
11	Hacer uso semanal de los aplicativos herramienta pedagógica proporcionada por la SED y realizar el correspondiente reporte, asegurando la correcta implementación y registro de las actividades desarrolladas, conforme a los lineamientos establecidos.	Se implementa el uso semanal de los recursos pedagógicos brindados por la SED, destacando la plataforma EDUSITIO, haciendo los respectivos repostes de información.	La SED gestiona la plataforma EDUSITIO, responsable del almacenamiento seguro de los datos registrados en el sistema.
12	Elaborar y presentar informes mensuales detallados sobre las actividades realizadas en el marco del objeto contractual, incluyendo evidencias documentales que respalden su ejecución. Dichos informes deberán ajustarse las matrices o esquemas establecidos para este propósito, cumpliendo con los lineamientos técnicos y tiempos definidos.	Se procedió con la elaboración del informe de labores correspondiente a la IED asignada, cubriendo el periodo de agosto de 2025.	PDF en DRIVE convenio 7826613-2025/carpeta anexos
13	Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	Acompañamiento en actividades culturales/pedagógicas del colegio y en entrega diaria de alimentos estudiantiles.	Como evidencia, las actas y formatos de firmas han sido cargados exitosamente en el DRIVE del convenio 7826613-2025.

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	03502587349
HISTÓRICO					
OBSERVACIÓN		USUARIO		FECHA	
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES		DIANA YERALDIN CACERES GOMEZ		2025-08-27 21:27:30	
ACEPTADO SUPERVISIÓN		LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA		2025-08-30 17:24:54	
ACEPTADO CONTRATACIÓN		ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2025-08-30 21:45:15	

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



LEIDY VIVIANA CRUZ PARRA
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD